



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 21 DE AGOSTO DE 1990

NUMERO 66

SUMARIO

Página

0. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Cuerpos Docentes.**—Resolución de 17 de julio de 1990, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios 1298

I. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Caza.**—Corrección de errores a la Orden de 30 de mayo de 1990, por la que se establecen los períodos hábiles de Caza durante la temporada 1990/91 y otras Reglamentaciones Especiales 1314

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Delegación de Competencias.**—Resolución de 10 de agosto de 1990, sobre Delegación de Competencias en el Jefe de la Sección de Mercancías 1314

2.—OPOSICIONES Y CONSURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Adjudicación de Destino.**—Corección de errores a la Orden de 8 de agosto 1990, por la que se adjudican destinos definitivos a

Página:

- los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 1314

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 1 de marzo de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-012767-68, 06/AT-001788-012765-66 1315
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 5 de marzo de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-012635 1317
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 15 de marzo de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-012771 1317
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 6 de junio de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-012796 y 06/AT-001788-012806 1317
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 7 de junio de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-012802 y 06/AT-001788-012819 1318

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

- **Obras.**—Anuncio de 7 de agosto de 1990, sobre adjudicación de la subasta «Acondicionamiento de la Carretera de la Reina (Pozuelo-Cadalso)», n.º 10/002/89 1319

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 152.b) del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio (B.O.E. de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II,

debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La mencionada cantidad será ingresada por transferencia bancaria a la cuenta corriente n.º 12.506.671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, bajo la denominación de «UNEX-Pruebas Selectivas».

El resguardo de ingreso deberá unirse a la restante documentación.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiem-

bre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, a 17 de julio de 1990.

El Rector,
P.D. el Vicerrector de Ordenación
Académica
(LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL)

ANEXO I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

Area de conocimiento a la que corresponde: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.**

Referencia concurso: 22/1.

Departamento al que está adscrita: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica en la Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **FISIOLOGÍA.**

Referencia concurso: 22/2.

Departamento al que está adscrita: **FISIOLOGÍA.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **HISTORIA DEL DERECHO.**

Referencia concurso: 22/3.

Departamento al que está adscrita: **DERECHO PRIVADO.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Derecho Español.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **PATOLOGÍA ANIMAL.**

Referencia concurso: 22/4.

Departamento al que está adscrita: **MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Infecciosa Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **PATOLOGÍA ANIMAL.**

Referencia concurso: 22/5.

Departamento al que está adscrita: **MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **ECONOMÍA APLICADA.**

Referencia concurso: 22/6.

Departamento al que está adscrita: **ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística, Económica y Empresarial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: **HISTORIA MODERNA.**

Referencia concurso: 22/7.

Departamento al que está adscrita: **HISTORIA.**

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area de Conocimiento.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.

Referencia concurso: 22/8.

Departamento al que está adscrita: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad de Costes.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.

Referencia concurso: 22/9.

Departamento al que está adscrita: MATEMATICAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: GEOMETRIA TOPOLOGIA.

Referencia concurso: 22/10.

Departamento al que está adscrita: MATEMATICAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geometría II y III.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA CELULAR.

Referencia concurso: 22/11.

Departamento al que está adscrita: CIENCIAS MORFOLOGICAS Y BIOLOGIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología Vegetal y Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/12.

Departamento al que está adscrita: CIENCIAS MORFOLOGICAS Y BIOLOGIA CELULAR Y ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica en Zoología General, Práctica en Zoología General y Teórica en Zoología Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA APLICADA.

Referencia concurso: 22/13.

Departamento al que está adscrita: FISICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Mecánica y Ondas» en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA TEORICA.

Referencia concurso: 22/14.

Departamento al que está adscrita: FISICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Física Cuántica» en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ORGANICA.

Referencia concurso: 22/15.

Departamento al que está adscrita: QUIMICA ORGANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA GRIEGA.

Referencia concurso: 22/16.

Departamento al que está adscrita: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADA.

Referencia concurso: 22/17.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía y Embriología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADA.

Referencia concurso: 22/18.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PARASITOLOGIA.

Referencia concurso: 22/19.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PARASITOLOGIA.

Referencia concurso: 22/20.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PATOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/21.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA.

Referencia concurso: 22/22.

Departamento al que está adscrita: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Toxicología y Veterinaria Legal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.

Referencia concurso: 22/23.

Departamento al que está adscrita: ZOOTECNIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA.

Referencia concurso: 22/25.

Departamento al que está adscrita: BIOLOGIA Y PRODUCCION VEGETAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología (Cristalografía y Mineralología).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ORGANICA.

Referencia concurso: 22/26.

Departamento al que está adscrita: QUIMICA ORGANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.

Referencia concurso: 22/27.

Departamento al que está adscrita: INFORMATICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia «Estructura de Ordenadores».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.

Referencia concurso: 22/28.

Departamento al que está adscrita: INFORMATICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia «Algoritmos y Estructuras de Datos». Técnicas y Metodología de Programación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.

Referencia concurso: 22/29.

Departamento al que está adscrita: FISICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la E.U.P. Diplomatura de Informática en la asignatura de Física de Primer Curso.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA ESPAÑOLA.

Referencia concurso: 22/30.

Departamento al que está adscrita: FILOLOGIA ESPAÑOLA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Españolas.
Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION.

Referencia concurso: 22/31.

Departamento al que está adscrita: ELECTRONICA E INGENIERIA ELECTROMECHANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las siguientes disciplinas:

- Tecnología Mecánica y Metrotecnica.
- Ciencias de los Materiales.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA.

Referencia concurso: 22/32.

Departamento al que está adscrita: MATEMATICAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I para la Diplomatura en Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ENFERMERIA.

Referencia concurso: 22/33.

Departamento al que está adscrita: ENFERMERIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la E.U. de Enfermería para impartir la asignatura de «Enfermería Materno-Infantil».

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

Referencia concurso: 22/34.

Departamento al que está adscrita: DERECHO PUBLICO.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área.

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.
Número de plazas: Una.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

REFERENCIA CONCURSO: 1

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos

Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO.	
Cuerpo Docente de
Area de Conocimiento
..... Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria: de (B.O.E. de 1.98).
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES.			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia nacimiento	Número del D.N.I.
Domicilio	Teléfono		
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	MP Registro de Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS.	
Títulos	Fecha de Obtención

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

152.
—

III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación).

Docencia previa: _____

Fecha en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Nº del recibo
Transferencia bancaria (adjuntar duplicado resguardo).....		
Impreso directo en Banco (Adjuntar resp. Bancario)		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (La fotocopia del título académico exigido en la Convocatoria debe ser compulsado)

• Documentos compulsados por Universidad o autenticados ante Notario.-

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

3.

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de
en el Area de Conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el
Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exi-
gidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En , a de de

Firmado: _____

CURRICULUM VITAE1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre _____

D. N. I. Nº _____ Lugar y fecha de expedición _____

Nacimiento: Provincia y Localidad _____ Fecha _____

Residencia: Provincia _____ Localidad _____

Domicilio: _____ Teléfono _____ Estado Civil _____

Facultad ó Escuela actual _____

Departamento o Unidad Docente actual _____

Categoría actual como Profesor contratado o interino _____

2. TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo ó Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento ó contrato	Fecha cese o terminación.

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PULSOS)

--

6. PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha publicación	Nº páginas

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y POHECIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

12. PATENTES

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrolladas y fecha).

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración.

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (Con posterioridad a la licenciatura).

--

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

11.

16. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18. OTROS MERITOS

--

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la orden de 30 de mayo de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 1990/91 y otras reglamentaciones especiales.

En el Diario Oficial de Extremadura, número 47, correspondiente al jueves, 14 de junio del actual se publicó la Orden de 30 de mayo de 1990, por la que se establecen los periodos hábiles de Caza durante la temporada 1990/91 y otras reglamentaciones especiales para la Conservación de la Fauna Silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores de transcripción en el texto articulado y publicado en la mencionada Orden, se procede a su oportuna rectificación.

2.5 f) en las líneas 6.ª y 7.ª, página 991, donde dice: «...desde el 7 de enero de 1990 hasta el 3 de fe-

brero de 1991», debe decir: «...desde el 7 de enero hasta el 3 de febrero de 1991».

2.6 d) en la línea 1.ª página 992, donde dice: «Antes del 31 de agosto de 1991», debe decir: «Antes del 31 de agosto de 1990».

2.11 a) en la línea 31, página 992, donde dice: «...desde el 15 de octubre al 6 de enero», debe decir: «...desde el 15 de octubre de 1990 al 6 de enero de 1991».

2.14 b) en las líneas 1.ª y 2.ª, página 993, donde dice: «...hasta el 31 de marzo», debe decir, «...hasta el 31 de marzo de 1991».

3.3 a) en las líneas 6.ª y 7.ª, página 994, donde dice: «...desde el 20 de septiembre al 24 de febrero» debe decir: «...desde el 20 de septiembre de 1990 al 24 de febrero de 1991».

Mérida, a 8 de septiembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de delegación de competencias en el Jefe de la Sección de Mercancías.

Ante la ausencia por vacaciones del Director General de Transportes y Comunicaciones y siendo necesario para el buen funcionamiento de la Dirección el ejercicio ininterrumpido de las competencias asignadas a la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 2/1984 de 7 de junio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO

Delegar las atribuciones y competencias que le

corresponden al titular de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, durante el periodo comprendido del 13 al 31 de agosto de 1990, en D. Manuel Cobos Sánchez, Jefe de la Sección de Mercancías.

Mérida, a 10 de agosto de 1990.

El Director General de Transportes
y Comunicaciones,
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 8 de agosto de 1990 por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios de

nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 8 de agosto de 1990 de esta Consejería por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios del nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la

Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. de 11 de agosto, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo, página 8 del Diario, en todos los puestos de la Especialidad, números de Control del 33 al 4.239, donde dice: Nivel 20 y C.E. A1, debe decir Nivel 25 y C.E. 12.

Mérida, a 16 de agosto de 1990.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Aldana.
Final: C.T. Fuente del Atenor.
Términos municipales afectados: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,460.
Emplazamiento de la línea: Fuente del Atenor.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento. Azuaga, Callejón de los Lobos, Fuente del Atenor en T.M. Azuaga.
Presupuesto en pesetas: 4.734.148.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012767.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del De-

creto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea Ctra. de Valverde-Seccto. Calamón.
Final: C.T. El Fresno.
Términos municipales afectados: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,024.
Emplazamiento de la línea: C.T. El Fresno.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencial total en transformadores: 400 (KVA).
 Emplazamiento. Badajoz. C/. El Fresno.
 Presupuesto en pesetas: 3.071.229.
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012768.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 3 de la actual línea Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: Apoyo N-261 final de la línea antigua Alconchel-Villanueva del Fresno.

Términos municipales afectados: Alconchel-Villanueva del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 10,747.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 47.

Crucetas: Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Transcurre paralela a la carretera C-436 de Alconchel a Villanueva del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 20.956.340.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012765.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Pintor Morales.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,120.

Emplazamiento de la línea: C/. Pintor Morales en T.M. de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Mérida, C/. Pintor Morales, s/n.

Presupuesto en pesetas: 4.385.348.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012766.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Luis (4144).
Final: Apoyo N-13 línea C.T. San Luis-C.T. Lavadero Lana (pasando por el C.T. proyectado).
Términos municipales afectados: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,280.
Emplazamiento de la línea: Junto al río Albarregas y C/. San Luis en Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
Emplazamiento. Mérida, entre C/. Los Alamos y C/. San Luis.
Presupuesto en pesetas: 4.482.598.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012635.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 5 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-43 línea Los Pajares 15 KV.
Final: C.T. Los Pajares N-2.
Términos municipales afectados: Alange.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV.: 20/15 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio-Aluminio
Longitud total en Kms.: 0,770.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Trebolillo.
Aisladores: Tipo suspendido.
Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: En zona Los Pajares, T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 2.315.449.
Finalidad: Construcción presa.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012771.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-26 línea 15 KV Azuaga-Maguilla.

Final: C.T. La Civilica.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Civilica», Ctra. BA-V 4071. Azuaga-Maguilla P.K. 2,700.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 30 (KVA).

Emplazamiento. Azuaga, finca «La Civilica», km., 2,7, Ctra. BA-V-4071, Azuaga-Maguilla.

Presupuesto en pesetas: 1.337.388.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012796.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-10 línea subterránea Ctra. Alange-C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Ramón Calatrava.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,440.

Emplazamiento de la línea: Zona sur de Mérida entre río Gadiana y C/. Ramón Calatrava.

Presupuesto en pesetas: 3.511.048.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012806.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-37 nueva línea M.T. 20 KV Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: C.T. Cabeza Rubia.

Términos municipales afectados: Alconchel.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Trebolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «Cabeza Rubia», en T.M. de Alconchel.
 Presupuesto en pesetas: 593.254.
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012802.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a ramal cárcel N-65 de la línea Riosa.

Final: Apoyo N-11 de la línea a El Moñito.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV.: 20 KV.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 0,419.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Crucetas: Trebolillo cero.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «El Moñito».
 Presupuesto en pesetas: 1.156.979.
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012819.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres ha resuelto adjudicar las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la Reina (Pozuelo-Cadalso) número 10/002/89 a la empresa Senpasa, S. A., en la cantidad de doscientos catorce millones setecientos cincuenta mil pesetas, (214.750.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de agosto de 1990.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1990

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de París y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almodóvar). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1990 completo de acuerdo con las Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA